



UNAP

**Facultad de Derecho y
Ciencias Políticas
(FADCIP)**



RESOLUCIÓN DECANAL N°069-2023-FADCIP-UNAP

Iquitos, 17 de abril del 2023

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA.

VISTO:

Las solicitudes presentadas por los estudiantes: , Jaime Luis Wong Vela, Andrea Ayambo Arce, Diego Armando Ribeiro Paiva, Lady Amasifuen Guerra y Franco Fernando Flores Caballero de la asignatura de Legislación sobre Donación de Órganos, de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la UNAP, mediante el cual solicitan el dictado de asignaturas programadas como nivelación, correspondiente al Primer Semestre Académico 2023 y ;

CONSIDERANDO:

Que, mediante documento del visto ; donde manifiesta los estudiantes solicitan la programación de asignaturas de nivelación de Legislación sobre Donación de Órganos , correspondiente al Primer Semestre Académico 2023-1, y solicita la emisión de la resolución decanal, donde autoriza la programación de dicho curso de nivelación.

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – AUTORIZAR , en el Primer Semestre Académico 2023, la programación del curso de nivelación de Legislación sobre Donación de Órganos.docente por contratar de acuerdo al detalle siguiente:

Apellidos y Nombres	horarios
Jaime Luis Wong Vela, Andrea Ayambo Arce, Diego Armando Ribeiro Paiva, Lady Amasifuen Guerra y Franco Fernando Flores Caballero	Docente por contratar

ARTÍCULO SEGUNDO. – COMUNICAR, a las oficinas respectivas, que serán las encargadas de dar trámite a lo dispuesto en la presente resolución.

Regístrate, comuníquese y archívese

Mg. Víctor Raúl Vargas Fernández
DECANO



Abog. Rafael Augusto Valdez Merín
Secretario Académico
FADCIP

C.C.. ORSA, archivo
VRVF/ganr

Universidad Nacional de la Amazonía Peruana
Dirección de Registro y Asuntos Académicos (DRAA)
RECEPCIÓN

02 MAY 2023
HOI 10:33 AM
FIRMA: *[Signature]*